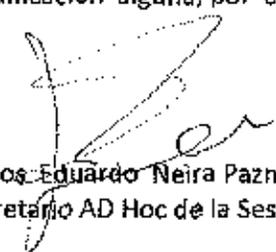


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TELERADIO S.A CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, A los diez y nueve días del mes de enero del año Dos mil dieciocho siendo las 12h00 horas , en el local de la compañía ubicado En la ciudadela Kennedy norte se reúne la Junta General Universal Ordinaria De Accionistas de la compañía TELERADIO S.A , con la concurrencia de los señores Antonio Reyes de la O propietario de 799 acciones y El señor Carlos Eduardo Neira Pazmiño propietario de 1 acción .

Los dos accionistas concurren por sus propios derechos , siendo las acciones ordinarias , nominativas e indivisibles de un valor de 1,00 y están pagadas en un 100% de su valor .

Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y representan la totalidad del capital pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General sin el requisito de previo de convocatoria para tratar sobre el siguiente orden del día :1.- conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 2.- conocer y resolver sobre informe del comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017 3.- conocer y resolver sobre el balance y el estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017 4.- Destino de la utilidades del ejercicio .- Preside la sesión la Gerente de la compañía sra Tanyi Castro Menéndez y como secretario de la junta Carlos Neira Pazmiño por así decidirlo los asistentes .- el secretario de la Junta informa que se encuentra presente todos los accionistas de la Compañía , por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto por el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017; se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la empresa la Junta conoce los balances y luego de cortas deliberaciones los aprueba por unanimidad ,En cuanto a las utilidades del ejercicio económico , la junta resuelve por unanimidad repartir los dividendo entre los accionistas ,en proporción a las acciones que poseen cada uno de ellos No habiendo otro asunto que tratar ,el presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta , una vez reinstalada la sesión , el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión alas 13h50.

  
Carlos Eduardo Neira Pazmiño  
Secretario AD Hoc de la Sesión